

BOLETIN OFICIAL iiiili Córdoba iiilili Entre todos



a SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXX - Nº 58 CORDOBA, (R.A.) JUEVES 26 DE MARZO DE 2009

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0535-007821/2005 "LOYOLA RAMON BENITO- SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la inscripción de posesión, requerida por el Sr. Loyola Ramón Benito, D.N.I.12.329.978, sobre un inmueble de 5 Has aproximadamente. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje- Pedanía Pichanas- Pueblo Tuclame, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Propiedad del Sr. Ramón Romero en su costado Sur con Calle Publica que va a Agua de Ramón, en su costado Este con Propiedad del Sr. Facundo Ferreyra y en su costado Oeste con Propiedad dela Sra. Teofila Loyola, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 18/12/2008. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 5290 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-004571/2004 "CRIADO HECTOR ROBERTO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr Criado Héctor Roberto, DNI Nº 12.840.266, sobre un inmueble de 500m2 ubicado en el Dpto Cruz del Eje - Pedanía Pichanas, Pueblo Tuclame- calle publica s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle publica, en su costado Sur con Oscar Rikard, en su costado Este con José Muñoz y en su costado Oeste con Gratila Nieto , siendo su número de cuenta de la parcela antes mencionada N° 14040723517-3, según informe emitido por la Dirección de catastro de la Pcia de Córdoba- Distrito Catastral Nº 4 de Cruz del Eje, cita al Titular Registral Sra. Justa Pastora Muñoz DNI 01.141.624 y Sergio Selso Barrera L E. N 3.036.743 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/02/09. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 5291 - 1/4/2009 - s/c.-

FRENTE DE LA GENTE

FreGen /Expte. "R" 21/2003 - Elecciones Internas - (Ley 6875/83. arts. 35 y 60 inc. "a")

Fecha de Elecciones: 19 de octubre del 2008. Período a renovar: 2008/2010. Listas Participantes: Lista "Coherencia" (Única Lista presentada). Escrutinio definitivo: No se realizó por que se proclamó a la única Lista presentada. Autoridades Electas. Órgano: Junta Ejecutiva Municipal. Cargo: Presidente Junta Ejecutiva Municipal -Apellido y Nombre: Bringas, Claudia Beatriz. Vicepresidente: J. E. M.- Paoloni, Mario Alberto. Secretario General J.E.M.- De La Torre, Félix. Secretario Adjunto J.E.M., García, María Teresa. Vocal

Titular J.E.M.- Veci, Juan. Vocal Titular J.E.M. -Baños, Paulina. Vocal Titular J.E.M.-Masuco, Patricia. Vocal Suplente J.E.M.- García, Elba María. Vocal Suplente J.E.M.- Belén, Mariana Soledad. Vocal Suplente J.E.M.- Novo, Enrique Fernando. Órgano: Comisión Revisora de Cuentas: Cargo: Miembro Titular. Apellido y Nombre: Alonso Antonio.- Miembro Titular: García María Carolina. Miembro Titular: Chassagnade, David. Miembro Suplente: Villarreal, Diego. Miembro Suplente: Giordano, Hugo. Miembro Suplente: Larrosa, Carmen. Órgano: Tribunal de Disciplina Cargo: Miembro Titular: Apellido y Nombre: Falcone, Edelmira. Miembro Titular: Bolzan, Mauro Emmanuel. Miembro Titular: Novo, María Elba. Miembro Suplente: García, María José, Miembro Suplente: Maezo, Dina Soledad, Miembro Suplente: Lenarduzzi, Sonia Beatriz. Órgano: Convención Municipal: Cargo: Apellido y Nombre: Ramírez Rigo, Zacarias. Convencional Titular: Marchio, Daniel Esteban.-Convencional Titular: Sisalli, Corina Viviana.- Convencional Titular: Villar, Diego Esteban.-Convencional Titular: Chassagnade, Rebeca Noe.- Convencional Titular: Tonelli, Pablo Sebastián. Convencional Titular: Novo, María Cecilia.- Convencional Titular: García, Gonzalo Nicolás.- Convencional Titular: Bonet, María.- Convencional Titular: Sisalli, Walter Norberto, Convencional Titular: Plenasio, Daniel Horacio, - Convencional Titular: Cerioni, Mario Gustavo.- Convencional Titular: Bolzán, Héctor Mauro.- Convencional Titular: Cabrera, Luciana Natalia. - Convencional Titular: Belén, Mariana Soledad. - Convencional Suplente: Ciastellino, Mauricio, - Convencional Suplente: Spina Mirelli, María Esther, - Convencional Suplente: González, Sandra Edith. Firman: Vocales Junta Electoral: M. Norma Della Mea Analía Marchio. Presidente: Leonardo A. Varea. Apoderado: David Andrés Chassagnade.

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-005959/2004 "OLIVA MARTA ESTELA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. OLIVA MARTA ESTELA, DNI. Nº 12.004.171, sobre un inmueble de 2 has 5000 m2. Ubicado en el Dpto. Tulumba - Pedanía Mercedes, Pueblo Las Arrias, Paraje El Durazno Oeste, Zona Rural, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Suc. Patricio Rivera, en su costado Sur con camino Pcial., en su costado Este con Suc. Patricio Rivera y en su costado Oeste con Suc. Patricio Rivera,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 Lev 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3294 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-023094/2005 "LEIVA JOSE LUIS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/ Sr.. LEIVA JOSE LUIS, DNI. N° 10.366.012, sobre un inmueble de 4 HAS. 7045 m2. Ubicado en el Dpto. Colón - Pedanía San Vicente, Pueblo El Pueblito, calle pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Posesión de Mario Alonso, en su costado Sur con Posesión Romero., en su costado Este con Leiva y Saavedra y en su costado Oeste con El Sauce S.A.,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de

la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3295 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

Rivalta- Pte Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos- Cba 10/02/2009. Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta

(60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última

publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a

través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-026574/2006 "BIMA, OSCAR ALFREDO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte nº 0535-026574/2006, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Bima Oscar Alfredo, DNI: 6.602.324, sobre un inmueble de 588 m2, ubicado en Villa Pozo de Piedras, Pueblo La Cruz, Pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita, siendo sus datos identificatorios; Número de Cuenta: 1203-06010382, cita a la titular registral y de cuenta LEDERER, MARÍA; FLORES, BLANCA CELIA Y HUGEL DE RANKOV, AIDA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Art. 14 Ley 9150- 1er párrafo. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución de inscripción. Fdo: Manuel Rivalta- Pte Unidad Ejecutora

5 días - 4374 - 1/4/2009 - s/c.-

5 días - 4375 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-023135/2005 "KABARADJIAN JUAN CARLOS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Sra. Kabaradjian Juan Carlos, D.N.I. Nº 08.391.508, sobre un inmueble de 18 has. 7015,47m2. Ubicado en el Dpto. Santa María, Pedanía Alta Gracia, Pueblo Alta Gracia, Paraje Villa Buena Esperanza, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Juan Luis Guillermo Sager y Plano de Mensura calle Nº 6, camino de Buena Esperanza, Alta Gracia, en su costado Sur con Juan Luis Guillermo Sager (parc 7), María Domínguez de Bustos (parc. 12)Juan Luis Guillermo Sager (parc. 8), María Domínguez de Bustos (parc. 7), María Domínguez de Bustos (parc. 4), calle Las Tunas, en su costado Este con calle Los Molles, Camino de Buena Esperanza a Alta Gracia y en su costado Oeste con calle Nº 2, Juan Luis G. Sager (parc. 1), siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 1545652156596, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba -. Distrito Catastral Delegación Centro, - cita al Titular Registral Sra. Sr. Roberto Nicolás Lanfranco, Juan Luis G. Sager, María Roswitha Wahle, Rolf Mejster, Norberto Naringbauer, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 20/02/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 4505 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-006165/2004- "-AGÜERO JUAN CARLOS- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Agüero Juan Carlos, L.E. 6.689.373, sobre un inmueble de 398,16 m2, ubicado en el Dpto Punilla, Pedanía San Antonio, Comuna Valle Hermoso, calle Rubens sin número, C.P. 5168, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Parcela 4- Lote F, al SUR con Parcela 6; lote D, en su costado ESTE con calle Rubens; y en su costado OESTE con Parcela 3- Lote G; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 2302-1125586/8, según informe emitido por la Dirección General de Catastro-Delegación Cosquín; cita a la titular registral y de cuenta Sra. María del Carmen Crochi y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 17/02/ 2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 4377 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-077063/2006 "BIANCHI, TERESITA GRACIELA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte nº 0535-077063/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. Bianchi, Teresita Graciela, DNI 11.162.322, sobre un inmueble de 773,72 m2, ubicado Departamento Colón-Pedanía Río Ceballos. Comuna Unquillo, Lugar, Barrio Herbera, calle Mendoza esquina Colombia, C.P. 5109, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con calle Mendoza, en su costado Sur con Parcela 16, en su costado Este con Lote 2. y en su costado Oeste con calle Colombia, siendo sus datos identificatorios: Número de cuenta: 1301-19454281, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba- cita al titular registral Sr. Manuel Félix Villar, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Fdo Manuel

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS

LEY 9150

para Saneamiento de Títulos-Cba, 07/01/2009.-. Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar

oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD

EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la

correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-005077/2004 "MOLINA. GUSTAVO CEFERINO- BATTISTA. EMILCE VERÓNICA-SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte nº 0535-005077/2004" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Molina, Gustavo Ceferino, DNI: 22.067.347 Battista, Emilce Verónica, DNI: 23.217.811 sobre un inmueble de 295,24 m2, ubicado en calle Arturo Orgaz N° 1278, Barrio Mieres, Ciudad de Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 26, en su costado Sur con Arturo Orgaz, en su costado Este con Lote 20, y en su costado Oeste con Lote 18, siendo sus datos identificatorios; Número de Cuenta: 2303-22883698, cita a la titular registral y de cuenta VERA ALEJANDRA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Art. 14 Ley 9150- 1er párrafo. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución de inscripción. Fdo: Manuel Rivalta- Pte Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos- Cba, 07/01/2009.- . Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 4373 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-023046/2005 "BARROS RAMON MARTIN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por las Sra/Sr. BARROS RAMON MARTIN, DNI. Nº 10.749.521, sobre un inmueble de 4 has 9820 m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto, Pedanía Nono, Paraje Bajo El Molino, calle pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Sr. Funes, en su costado Sur con calle Pública (baja al Río), en su costado Este con Sr. Funes y en su costado Oeste con Sr. Ramayo, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 23/09/08. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 4376 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-072897/2006 "FERREIRA, MARIELA ISABEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte nº 0535-072897/2006" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a, FERREIRA, MARIELA ISABEL, DNI 28,429,130, sobre un inmueble de 350 m2, ubicado en calle Av. Belgrano s/n°, Sección "C"; Pueblo Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Av. Belgrano, en su costado Oeste con Deán Funes, en su costado Este con Lote 32 y en su costado Sur con Lote 29, siendo sus datos identificatorios; Número de cuenta: 1304-00556092, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba- cita a la titular registral y de cuenta Sra. VARANI DE FORTESINI, CLARA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Fdo Manuel Rivalta- Pte Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos-Cba 07/01/2009. Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...

5 días - 4372 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-004267/2004 "GODOY, MARCELA CRISTINA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte nº 0535-004267/2004" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GODOY, MARCELA CRISTINA, DNI:24.172.463 sobre un inmueble de $600\,\mathrm{m2}$, ubicado en calle José Manuel Saravia N° 4440. Barrio Residencial San Roque, Departamento Capital, C.P. 5010, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Parcela, en su costado Sur con Calle José Manuel Saravia, en su costado este con parcela y en su costado oeste con parcela, siendo sus datos identificatorios; 1101-18344685, cita a los titulares registrales y de cuenta FASSI, EDGARD LEOPOLDO; FASSI DE MARENGO, MYRIAM ADELA DEL CARMEN; FASSI, HÉCTOR ALEJANDRO; KIRIGIN, WALTER y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 07/01/ 2009.- Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...

5 días - 4371 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-084213/2007AGUERO GUILLERMO DOMINGO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESION " notifica a Agüero Guillermo domingo : la siguiente resolución de fecha Córdoba 30 de junio de 2008. Téngase por cumplimentado el proveído de fecha 12 de febrero d e 2008. Atento al planteo de oposición realizado por la Dra. Panetta Graciela Rosa, en su carácter de propietaria y que la misma tiene absoluta relación con el expte nª 0535-084213/2007, corresponde : dar trámite y anexar la presente oposición al Expte de referencia a fin de la prosecución del mismo. A tal efecto y en virtud de lo dispuesto por el art. 4 y 17 de la ley N 9150 y el art. 16 concordante y correlativo del Anexo único del Decreto Reglamentario N ª 586/2004, remítanse las presentes actuaciones al Programa de Métodos para la Resolución de Conflictos Notifíquese Fdo Dr. Carlos Leandro Ruarte Asesor del Gabinete del Ministerio de Justicia Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo Manuel Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos. Cba 02 de Febrero de 2009.

5 días - 4370 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-006307/2004- "ROMERO RAMONA DOMINGA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra Romero, Ramona Dominga, DNI 2.071.829, sobre un inmueble de 401,30

m2, ubicado en el Dpto Punilla, Pedanía, Dolores, Pueblo Capilla del Monte, Calle Los Patos 2017, C.P. 5184, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con lote 20, al SUR con lote 18, en su costado ESTE con Lote 2 y en su costado OESTE con calle Los Patos; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 2301-08329853, según informe emitido por la Dirección General de Catastro- Delegación Cosquín; cita al titular registral y de cuenta: Sr. SALVADOR MAZZA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26/02/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3342 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-002924/2004 "PANZAR VIUDA DE SEGUEL MAGDALENA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Sra. Panzar Viuda de Seguel Magdalena , D.N.I. Nº 0.878.575, sobre un inmueble de 250 mts2. Ubicado en el Dpto. Córdoba, Capital, B° Panamericano", calle 25 de Agosto 3635, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 8, en su costado Sur con Lote 10, en su costado Este con calle 25 de Agosto y en su costado Oeste con Lote 16, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 110112326073, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba -. Distrito Catastral Delegación Centro, - cita al Titular Registral Estevancio Juan Alberto M:1: N° 7.382836 o a sus Herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulos. Cba. 16/02/09. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3341 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074536/2006 "PALA SEBASTIÁN ALBANO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Sra. Pala Sebastián Albano, D.N.I. Nº 23.018.956, sobre un inmueble de 1112,30 m2. Ubicado en el Dpto. Punilla, Pedanía San Roque, Pueblo Cabalango, Lugar Cabalango, calle El Bergel s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Lotes 13 y 14, en su costado Este con Carlos Lote 5 y en su costado Oeste con Lote 3, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada Nº 230406266325, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba -. Distrito Catastral Delegación Centro, - cita al Titular Registral Sra. Sr. Romano Pedro Andrés, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones v/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/02/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3340 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009437/2005 "ROMERO EULOGIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Sra. Romero Eulogio , D.N.I. N° 06.667.376, sobre un inmueble de 140 mts2. Ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, B° Gral Juan B. Bustos, calle Julian de Cortazar N° 1037, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 14, en su costado Sur con Calle Julían de Cortazar, en su costado Este con Lote 15 y en su costado Oeste con Lote 17, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 110103519713, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba -. Distrito Catastral Delegación Centro, - cita

Córdoba, 26 de Marzo de 2009

al Titular Registral Sra. Juárez Mónica Alejandra. D.N.I. N° 23.197.007, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 20/02/09. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).

5 días - 3339 - 1/4/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-005856/2004 "PALOMBA ALBERTO EDUARDO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Sra. Palomba Alberto Eduardo , D.N.I. Nº 08.329.721, sobre un inmueble de 838,80 mts2. Ubicado en el Dpto. Punilla, Pedanía Dolores, Pueblo Capilla del Monte, Lugar Capilla del Monte, calle 1 Nº 965, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lotes 92 y 94, en su costado Sur con Calle Nº 1, en su costado Este con Lote 97 y en su costado Oeste con Lote 91, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 230105415767 - 230105415783, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba -. Distrito Catastral Nº 9 de Cosquín,- cita al Titular Registral Sres. Martinez Ruiz Diego José y Quiroga Norberto Santiago y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/02/09. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3338 - 1/4/2009 - s/c.-

LICITACIONES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 007/09.

Objeto: Hidróxido de Sodio. Consulta o retiro de Pliego: Fábrica Militar Río Tercero - U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes". Valor del pliego: sin valor. Presentación de Ofertas: Secretaría - F.M.R.T. - Hasta el día 21 de Abril de 2009 a las 09,45 hs. Fecha - hora y lugar de apertura: 21 de Abril de 2009 - Hora 10,00 en Of. De Adquisiciones de F.M.R.T.

2 días - 4532 - 27/3/2009 - \$ 62.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA E.P.E.C.

Licitación Privada Nº 306

Apertura: 13/4/2009 - Hora: 09,00. Objeto: Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en distritos La Cumbre, Capilla del Monte, Cruz del Eje, Central Hidráulica Cruz del Eje y Distrito Serrezuela. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$265.498,20. Valor del pliego: \$265.- Venta de pliegos hasta el: 08/04/2009. Reposición de sellado: \$65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas (Of. Compras y Contrataciones) Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

2 días - 5218 - 27/3/2009 - \$ 62.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa - Tramite Simplificado Nº 01/2009.

Objeto: Contratar la provisión de un registrador de temperaturas multicanal para ser utilizado como validador de equipos. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Departamento Compras en días hábiles hasta el 15 de Abril de 2009 a las 14 horas. Apertura: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras en la dirección citada el 15 de Abril de 2009 a las 14 horas.

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Información para la Licitación

Obra, proyecto y ejecución red colectora, cloacal en los Barrios: Los Olmos, El Vallecito y Medalla Milagrosa y otros. Categoría de la Obra: Primera Categoría - Ley 1332. Retiro de Pliego: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 - Villa Nueva - (5903) - Córdoba. Plazo - Horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y 2 días antes al fijado para el acto de apertura. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 - Villa Nueva (5903) - Córdoba. Plazo y horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta el día 14/4/2009. Valor del pliego/Presupuesto Oficial: Valor despliego: Valor del pliego: \$ 3.500,00 (pesos tres mil quinientos con 00/100). Presupuesto Oficial: Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000,00 (pesos dos millones cuatrocientos mil con 00/100). Apertura del pliego: jueves 16 de Abril a las 09,00 hs. Intendente Municipal.

N° 5243 - \$ 35.-

N° 5230 - \$ 35.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Información para la Licitación

Obra, relevamiento técnico y ejecución de obra de 36 viviendas. Retiro de Pliego: Lugar/ Dirección: Marcos Juárez N° 552 - Villa Nueva - (5903) - Córdoba. Plazo - Horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y 2 días antes al fijado para el acto de apertura. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 - Villa Nueva (5903) - Córdoba. Plazo y horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta el día 14/4/2009. Valor del pliego/Presupuesto Oficial: Valor del pliego: Valor del pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil con 00/100). Presupuesto Oficial: Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00 (pesos un millón cien mil con 00/100). Apertura del pliego: martes 14 de Abril a las 09,00 hs. Intendente Municipal.

N° 5241 - \$ 35.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Información para la Licitación

Compra de terreno por 40.000,00 mts cuadrados, para la construcción de viviendas (en un solo bloque y con acceso directos a servicios básicos). Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 - Villa Nueva - (5903) - Córdoba. Plazo - Horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y 2 días antes al fijado para el acto de apertura. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 - Villa Nueva (5903) - Córdoba. Plazo y horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta el día 14/4/2009. Valor del pliego/Presupuesto Oficial: Valor del pliego: Valor del pliego: \$2.000,00 (pesos dos mil con 00/100). Presupuesto Oficial: Presupuesto Oficial: \$1.400.000,00 (pesos un millón cuatrocientos mil con 00/100). Apertura del pliego: miércoles 15 de Abril a las 09,00 hs. Intendente Municipal.

N° 5242 - \$ 35.-



POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



LICITACION PÚBLICA

"Adquisición de Neumáticos para Móviles de la Flota Policial"

"Llámese a Licitación Pública Nº 11/09, para el día 15/04/09 a las 12:00 horas, realizada para "Contratar la Adquisición de Neumáticos para Móviles de la Flota Policial", con destino a la División Transporte de ésta Repartición. Presupuesto Oficial estimado PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00). Valor del Pliego PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) y Sellado de Ley PESOS SESENTA Y CINCO (\$ 65,00). Venta de Pliegos: a partir del día 27 de Marzo de 2009, en días hábiles - de 08:00 a 14:00 hs. - en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1260- 1º piso, Córdoba Capital, previo depósito del valor del Pliego en la cuenta Nº 201/03 - Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba - habilitada en sucursales del Banco Provincia de Córdoba, mediante boletas de depósito que podrán retirarse en la citada Dependencia. Las consultas podrán realizarse a los teléfonos 0351-4287116/17".- Expte. Nº 0182-026974/09.-

5 días - 5289 - 1/4/2009 - s/c.-